

## **Spanish Direct Leasing Fund II, F.I.L.**

Informe de auditoría  
Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2023  
Informe de gestión



## Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de Spanish Direct Leasing Fund II, F.I.L. por encargo de los administradores de Solventis S.G.I.I.C., S.A. (la Sociedad gestora):

---

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Spanish Direct Leasing Fund II, F.I.L. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

**Aspectos más relevantes de la auditoría****Modo en el que se han tratado en la auditoría****Cartera de inversiones financieras**

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio Neto del Fondo, está fundamentalmente invertido en financiación a corto/largo plazo de maquinaria industrial fundamental para la actividad de pequeñas y medianas empresas españolas del sector industrial. La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras del Fondo, se encuentra descrita en la nota 3 de la memoria adjunta y en la nota 6 de la misma, se detalla la cartera de inversiones financieras a 31 de diciembre de 2023.

Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría del Fondo, por la repercusión que la cartera de inversiones financieras tiene en el cálculo diario de su Patrimonio Neto y, por tanto, del valor liquidativo del mismo.

El Fondo mantiene un contrato de gestión con Solventis S.G.I.I.C., S.A., como Sociedad gestora. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad gestora, en la determinación de la valoración de las inversiones financieras del Fondo.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre la cartera de inversiones financieras del Fondo, entre los que destacan los siguientes:

***Comprobación de la existencia y cumplimiento de los contratos firmados***

Comprobamos la existencia de la totalidad de los contratos firmados con clientes a 31 de diciembre de 2023, así como el cumplimiento de las condiciones de los mismos.

***Valoración de la cartera de inversiones financieras***

Comprobamos la valoración de la totalidad de contratos con clientes que se encuentran en la cartera del Fondo a 31 de diciembre de 2023, así como las contabilizaciones de los intereses devengados mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad gestora.

Adicionalmente comprobamos el cobro de la totalidad de las cuotas adeudadas al 31 de diciembre de 2023 así como la recuperabilidad de las financiaciones realizadas.

Como resultado de los procedimientos anteriores no se han identificado diferencias significativas.

**Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

### **Responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora en relación con las cuentas anuales**

---

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Raúl Luño Biarge (21641)

29 de abril de 2024



PricewaterhouseCoopers  
Auditores, S.L.

2024 Núm. 20/24/09489

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

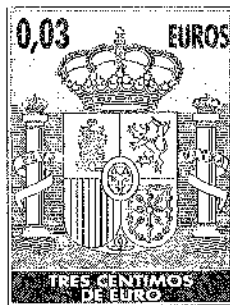
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

## **Spanish Direct Leasing Fund II, F.I.L.**

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023 e  
Informe de gestión del ejercicio 2023



CLASE 8.ª



OP1800726

**Spanish Direct Leasing Fund II, F.I.L.**

**Balance al 31 de diciembre de 2023**  
(Expresado en euros)

<b>ACTIVO</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Activo no corriente</b>	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-
Mobiliario y enseres	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-
<b>Activo corriente</b>	<b>27 490 182,93</b>	<b>9 737 200,25</b>
Deudores	1 527 827,81	783 235,35
Cartera de inversiones financieras	<u>24 371 784,32</u>	<u>5 461 450,48</u>
Cartera interior	<u>24 293 374,27</u>	<u>5 441 921,84</u>
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	24 293 374,27	5 441 921,84
Cartera exterior	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Intereses de la cartera de inversión	78 410,05	19 528,64
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-
Periodificaciones	12 557,28	9 721,03
Tesorería	1 578 013,52	3 482 793,39
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b><u>27 490 182,93</u></b>	<b><u>9 737 200,25</u></b>

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2023.



OP1800727

CLASE 8.ª

**Spanish Direct Leasing Fund II, F.I.L.****Balance al 31 de diciembre de 2023**  
(Expresado en euros)

<b>PATRIMONIO Y PASIVO</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas</b>	<b>26 662 779,08</b>	<b>9 266 178,23</b>
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	26 662 779,08	9 266 178,23
Capital	-	-
Partícipes	25 900 353,29	9 102 569,53
Prima de emisión	-	-
Reservas	-	-
(Acciones propias)	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Otras aportaciones de socios	-	-
Resultado del ejercicio	762 425,79	163 608,70
(Dividendo a cuenta)	-	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Otro patrimonio atribuido	-	-
<b>Pasivo no corriente</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Provisiones a largo plazo	-	-
Deudas a largo plazo	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-
<b>Pasivo corriente</b>	<b>827 403,85</b>	<b>471 022,02</b>
Provisiones a corto plazo	-	-
Deudas a corto plazo	-	-
Acreedores	674 941,77	437 394,74
Pasivos financieros	-	-
Derivados	-	-
Periodificaciones	152 462,08	33 627,28
<b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO</b>	<b>27 490 182,93</b>	<b>9 737 200,25</b>
*Saldos no auditados		
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Cuentas de compromiso</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Compromisos por operaciones largas de derivados	-	-
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-	-
<b>Otras cuentas de orden</b>	<b>-</b>	<b>48 469,07</b>
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	-	-
Pérdidas fiscales a compensar	-	48 469,07
Otros	-	-
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>-</b>	<b>48 469,07</b>

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2023.





OP1800728

CLASE 8.ª

**Spanish Direct Leasing Fund II, F.I.L.****Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**

(Expresada en euros)

	2023	2022
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	-	162 093,54
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación	<b>(373 307,23)</b>	<b>(148 889,46)</b>
Comisión de gestión	(267 805,96)	(120 272,81)
Comisión de depositario	(13 045,44)	(2 406,70)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(92 455,83)	(26 209,95)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
<b>Resultado de explotación</b>	<b>(373 307,23)</b>	<b>13 204,08</b>
Ingresos financieros	1 082 093,13	143 787,56
Gastos financieros	(0,02)	(4 456,31)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	-	(0,01)
Por operaciones de la cartera interior	-	(0,01)
Por operaciones de la cartera exterior	-	-
Por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos	61 341,18	12 236,41
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	-	-
Resultados por operaciones de la cartera exterior	-	0,01
Resultados por operaciones con derivados	-	-
Otros	61 341,18	12 236,40
<b>Resultado financiero</b>	<b>1 143 434,29</b>	<b>151 567,65</b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>770 127,06</b>	<b>164 771,73</b>
Impuesto sobre beneficios	(7 701,27)	(1 163,03)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>762 425,79</b>	<b>163 608,70</b>

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Spanish Direct Leasing Fund II, F.I.L.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023  
(Expresado en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos	
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	762.425,79
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a participes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
<b>Total de ingresos y gastos reconocidos</b>	<b>762.425,79</b>

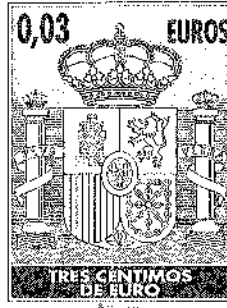
B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Participes	Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022	9.102.569,53	-	-	163.608,70	-	9.266.178,23
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-
<b>Constitución</b>	<b>9.102.569,53</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>163.608,70</b>	<b>-</b>	<b>9.266.178,23</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	762.425,79	-	762.425,79
Aplicación del resultado del ejercicio	163.608,70	-	-	(163.608,70)	-	-
Operaciones con participes	16.634.175,06	-	-	-	-	16.634.175,06
Suscripciones	17.765.337,46	-	-	-	-	17.765.337,46
Reembolsos	(1.131.162,40)	-	-	-	-	(1.131.162,40)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-
Remanente procedente de aplicación resultado ejercicio anterior	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>25.900.353,29</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>762.425,79</b>	<b>-</b>	<b>26.662.779,08</b>

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023



CLASE 8.ª



OP1800729

Spanish Direct Leasing Fund II, F.I.L.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022  
(Expresado en euros)

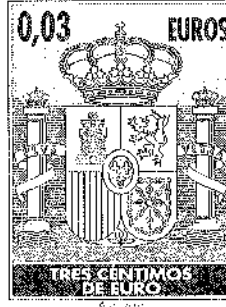
A) Estado de ingresos y gastos reconocidos	
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	163 608,70
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a participes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
<b>Total de ingresos y gastos reconocidos</b>	<b>163 608,70</b>

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

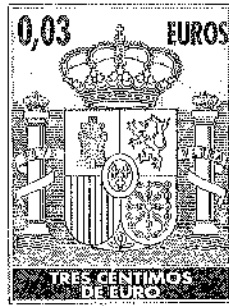
	Participes	Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2021	1 775 498,70	-	-	(48 469,07)	-	1 727 029,63
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-
<b>Constitución</b>	<b>1 775 498,70</b>	-	-	<b>(48 469,07)</b>	-	<b>1 727 029,63</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	163 608,70	-	163 608,70
Aplicación del resultado del ejercicio	(48 469,07)	-	-	48 469,07	-	-
Operaciones con participes	7 375 539,90	-	-	-	-	7 375 539,90
Suscripciones	7 448 984,16	-	-	-	-	7 448 984,16
Reembolsos	(73 444,26)	-	-	-	-	(73 444,26)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-
Remanente procedente de aplicación resultado ejercicio anterior	-	-	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>9 102 569,53</b>	-	-	<b>163 608,70</b>	-	<b>9 266 178,23</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP1800730



OP1800731

CLASE 8.ª

## Spanish Direct Leasing Fund II, F.I.L.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

---

#### 1. Actividad y gestión del riesgo

##### a) Actividad

Spanish Direct Leasing Fund II, FIL (Fondo de Inversión Libre), en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en Barcelona el 24 de noviembre de 2020. Tiene su domicilio social en Paseo de la Castellana 60 4ª planta derecha, Madrid.

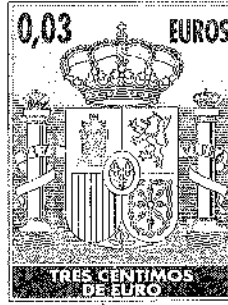
El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 15 de enero de 2021 con el número 89, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión Libre a partir de entonces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

El objetivo del Fondo es otorgar financiación a medio/largo plazo a empresas de mediano tamaño (ME) mediante contratos de arrendamiento de maquinaria fundamental para su actividad.

La financiación a ME se realizará principalmente mediante operaciones de sale & lease-back y de forma minoritaria mediante compra de nueva maquinaria y posterior arrendamiento financiero a la empresa. Así, los activos financieros del FIL serán (i) préstamos con colateral (la máquina objeto de arrendamiento) por los que la empresa pagará cuotas periódicas y (ii) el resto será la liquidez que se invertirá en instrumentos del mercado monetario, cotizados o no, de emisores y mercados de la UE y en depósitos a la vista o con vencimiento no superior a 1 año de entidades de crédito de la UE, con al menos media calidad crediticia (mínimo BBB-) y duración media inferior a 1 año.

El Loan to Value (LTV) -porcentaje del precio de la maquinaria que se financia- estará alrededor del 80% para las operaciones de sale & lease-back y del 100% para maquinaria nueva. En caso de insolvencia del arrendatario y de que no se cobrasen las cuotas, el FIL recuperará la máquina por su valor residual y procederá a su venta.



OP1800732

**CLASE 8.ª**

### **Spanish Direct Leasing Fund II, F.I.L.**

#### **Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**

(Expresada en euros)

---

Se realizarán entre 50 y 60 contratos de arrendamiento de maquinaria, pudiendo una misma ME ser arrendataria de varios contratos diferentes. Si bien dependerá del patrimonio finalmente comprometido, el importe promedio aproximado de cada contrato se situará entre 1 y 2 millones de euros y el número total de ME financiadas entre 12 y 20. El plazo máximo de las operaciones será de 5-7 años.

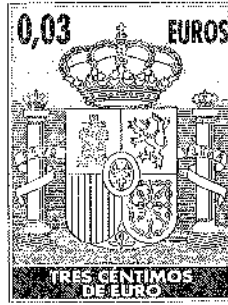
El universo inversor del FIL está fundamentalmente formado por empresas españolas (mínimo del 85%) y minoritariamente portuguesas (máximo 15%) del sector industrial sin calificación otorgada por una agencia de rating. Se seleccionarán empresas con una cifra de ventas a partir de 10 millones € anuales o un Ebitda de al menos 1 millón € anuales, excluidos los sectores inmobiliario y financiero y los Restringidos. La exposición individual máxima por sector y empresa estará limitada al 30% y al 10%, respectivamente, sobre el patrimonio total desembolsado del Fondo al inicio del Periodo de Desinversión.

La originación de las operaciones, se realizará por el propio equipo gestor, apoyado por el equipo originador del Grupo Solventis así como por diversas empresas españolas de reconocido prestigio, especializadas en operaciones de leasing; estas empresas en ningún caso harán la valoración de la maquinaria que será realizada al inicio por un tercero independiente especializado (Accode Business Influencers S.L.) y si las características y complejidad de la maquinaria lo aconsejaban podrían utilizarse otros expertos (como Valtecsa, Tecnitasa o Amperits) o solicitar dos valoraciones simultáneas para contrastar el resultado.

La gestión, administración y representación del Fondo está encomendada a Solventis S.G.I.I.C., S.A., sociedad participada al 100% por Solventis S.V., S.A., siendo la Entidad Depositaria del fondo CACEIS Bank Spain, S.A.U. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para la Sociedad, de acuerdo a lo establecido en la normativa actualmente en vigor.

Desde la creación del Fondo, la Sociedad Gestora procedió a crear clases de series de participaciones en las que se divide el Patrimonio atribuido a partícipes del Fondo:

- Clase BP: Establece una inversión mínima inicial y una inversión mínima a mantener de 100.000 euros, excepto para partícipes categorizados como profesionales según la Ley del Mercado de Valores. Se establece también, un compromiso de inversión mínimo de 100.000 euros (excepto en caso de agregación).



OP1800733

CLASE 8.ª

## Spanish Direct Leasing Fund II, F.I.L.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

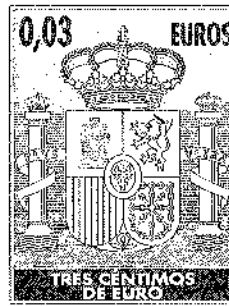
- Clase Institucional: Establece una inversión mínima inicial y una inversión mínima a mantener de 100.000 euros, excepto para partícipes categorizados como profesionales según la Ley del Mercado de Valores. Se establece también, un compromiso de inversión mínimo de 1.000.000 euros (excepto en caso de agregación).
- Clase PC: Establece una inversión mínima inicial y una inversión mínima a mantener de 100.000 euros, excepto para partícipes categorizados como profesionales según la Ley del Mercado de Valores. Se establece también, un compromiso de inversión mínimo de 1.000.000 euros (excepto en caso de agregación).

En los supuestos en los que como consecuencia de la orden de reembolso de un partícipe su posición en el Fondo descienda por debajo de la inversión mínima a mantener establecida en el folleto, la Sociedad Gestora procederá a retener la orden de reembolso si bien, deberá informarle con la máxima celeridad de esta circunstancia a fin de recabar sus instrucciones al respecto.

Al tratarse de un Fondo de inversión libre no está sujeto a los límites establecidos para las IIC ordinarias. La concentración de la inversión en cada valor será libre y razonada en función de la visión de mercado de este modelo de gestión concentrada.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 euros. No obstante, podrá constituirse con un patrimonio inferior, que no será menor de 300.000 euros, y en el caso de los compartimentos no será menor de 60.000 euros, disponiendo de un plazo de seis meses, contados a partir de la fecha de su inscripción en el registro de la C.N.M.V., para alcanzar el patrimonio mínimo mencionado.
- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 25. Disponiendo del plazo de un año, contado a partir de su inscripción en el correspondiente Registro administrativo, para alcanzar dicho número.



OP1800734

CLASE 8.ª

**Spanish Direct Leasing Fund II, F.I.L.****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**

(Expresada en euros)

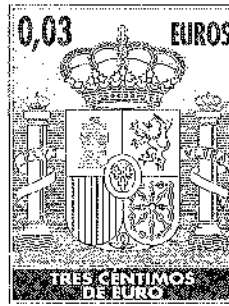
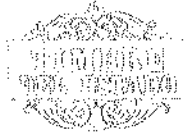
- Cuando por circunstancias del mercado o por el obligatorio cumplimiento de la normativa en vigor, el patrimonio o el número de partícipes de un Fondo, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, dichas Instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.
- Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorarse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.
- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.
- El Fondo se encuentra sujeto a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

Por tratarse de un Fondo de acumulación, y de conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el resultado del ejercicio, una vez considerado el Impuesto sobre Sociedades devengado, permanecerá en el patrimonio del Fondo.

Durante el ejercicio 2021 y hasta el 31 de Mayo del 2022 el Fondo aplica las siguientes comisiones:

	BP	Institucional	PC	Base de cálculo
Comisión de Gestión	1,20%	1,00%	0,80%	Patrimonio
Comisión de Gestión	0,60%	0,50%	0,40%	Compromiso no desembolsado
Comisión de Gestión	10%	10%	10%	Resultados (1)
Comisión de Depositario	0,07%	0,07%	0,07%	Patrimonio

(1) Resultados siempre que la rentabilidad acumulada al final de cada año natural supere el 4,5% anual.



OP1800735

CLASE 8.ª

**Spanish Direct Leasing Fund II, F.I.L.****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**

(Expresada en euros)

A partir del 1 de Junio del 2022 en adelante el fondo aplica para la clase Institucional una comisión de gestión y depósito sobre el patrimonio distintas según se detalla a continuación:

	BP	Institucional	PC	Base de cálculo
Comisión de Gestión	1,20%	0,80%	0,80%	Patrimonio
Comisión de Gestión	0,60%	0,40%	0,40%	Compromiso no desembolsado
Comisión de Gestión	10%	10%	10%	Resultados (1)
Comisión de Depositario	0,07%	0,07%	0,07%	Patrimonio

(1) Resultados siempre que la rentabilidad acumulada al final de cada año natural supere el 4,5% anual.

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, la Sociedad Gestora no aplica a los partícipes del Fondo comisión sobre el importe de las participaciones suscritas, ni sobre el importe de las participaciones reembolsadas, a excepción del descuento de suscripción que se aplica a compromisos de inversión posteriores a la fecha de primer cierre tanto en el caso de partícipes que realicen su primer compromiso de suscripción como para aquellos que habiendo suscrito sus compromiso de suscripción en el periodo inicial de compromiso hayan decidido incrementarlos con posterioridad a la fecha de primer cierre (en este caso, deberá abonar el descuento de suscripción que le sea aplicable sobre el importe del aumento de su respectivo compromiso).

Además el Fondo no soportará los gastos de tasación de la maquinaria, due diligence, originación, estructuración y seguimiento de las operaciones.

Adicionalmente, durante los ejercicios 2023 y 2022, Solventis SGIIC SA, ha percibido del Fondo una comisión anual del 0,07% sobre el patrimonio del mismo en concepto de gasto de administración.

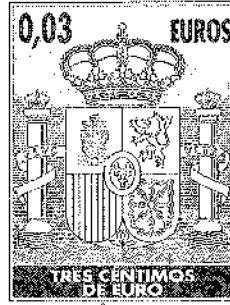
Durante el ejercicio 2023, el Fondo no ha percibido comisiones retrocedidas de otras Sociedades Gestoras.

Durante el ejercicio 2022, el Fondo percibió comisiones retrocedidas de otras Sociedades Gestoras, por importe de 162.093,54 euros.





CLASE 8.ª



OP1800736

## Spanish Direct Leasing Fund II, F.I.L.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

---

#### b) Gestión del riesgo

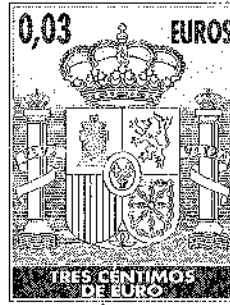
La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto son los siguientes:

- Riesgo de mercado: representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera el Fondo. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que el Fondo tenga en cartera.
- Riesgo de crédito: se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con el Fondo.
- Riesgo de liquidez: se produce cuando el Fondo no puede atender las peticiones de reembolso de sus partícipes por encontrarse con dificultades en el momento de realizar en mercado los activos en cartera.
- Riesgo operacional: aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.
- Riesgo de falta de inversiones: el Fondo puede verse afectado porque no exista demanda suficiente por parte de las empresas interesadas en este tipo de financiación.
- Riesgo de dependencia de la gestora, Comité de inversiones y originador: el éxito del Fondo depende en gran medida de la habilidad de la gestora para seleccionar las oportunidades presentadas por el originador, asignar los ratings y de que el Comité de Inversiones seleccione adecuadamente las operaciones y fije correctamente los parámetros.



CLASE 8.ª



OP1800737

## Spanish Direct Leasing Fund II, F.I.L.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

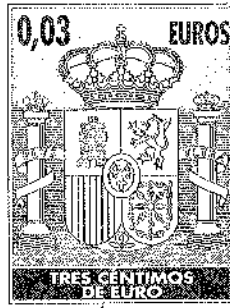
---

- Riesgo de imposibilidad de realizar reembolsos: Los reembolsos del fondo serán de carácter obligatorio definidos por la Sociedad Gestora y serán comunicados con un mes de antelación a los correspondientes partícipes. El Fondo no aceptará reembolsos voluntarios durante un periodo de 8 años y 10 meses prorrogable a 10 años y 7 meses desde la inscripción del Fondo.
- Riesgo de valoración: la valoración de la máquina por LB Oprent y el tercero independiente especializado que dependerá del tipo de maquinaria determinará el éxito de las operaciones.
- Riesgo de sostenibilidad: La Sociedad Gestora del Fondo tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en las decisiones de inversión. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo del Fondo. La sociedad gestora no toma en consideración las incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad.
- Otros Riesgos: Riesgo Regulatorio (cambios en la normativa), Riesgo fiscal, Riesgo de incertidumbre económica y política, Riesgo de fraude.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a), anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.



CLASE 8.ª



OP1800738

## Spanish Direct Leasing Fund II, F.I.L.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

---

#### 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

##### a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

##### b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

##### c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2023 y 2022.



OP1800739

CLASE 8.ª

## Spanish Direct Leasing Fund II, F.I.L.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

---

#### d) Estimaciones contables y corrección de errores

En la preparación de las cuentas anuales se han utilizado estimaciones de acuerdo a la normativa vigente. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si las hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente. Se considera que la posibilidad de que se materialicen modificaciones en las estimaciones derivadas de interpretaciones diferentes de las aplicadas es remota, y en cualquier caso no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

### 3. Normas de registro y valoración

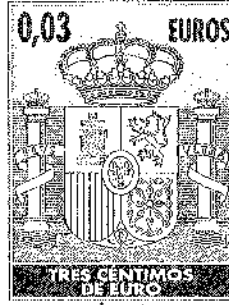
En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2023 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

#### a) Empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.



CLASE 8.ª



OP1800740

## Spanish Direct Leasing Fund II, F.I.L.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

---

#### b) Clasificación, registro y valoración de los instrumentos financieros

##### i. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en el siguiente epígrafe del balance:

- Tesorería: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas o depósitos a la vista destinados a dar cumplimiento al coeficiente de liquidez, ya sea en el depositario, cuando éste sea una entidad de crédito, o en caso contrario, la entidad de crédito designada por el Fondo. Asimismo, se incluye en su caso, las restantes cuentas corrientes o saldos que el Fondo mantenga en una institución financiera para poder desarrollar su actividad y las garantías aportadas, en su caso, al Fondo.

##### ii. Arrendamiento financiero

El arrendamiento financiero corresponde principalmente a la inversión en activos destinados a su alquiler que por su naturaleza económica han sido considerados como operaciones de arrendamiento financiero.

Se considera arrendamiento financiero cuando básicamente el contrato cumple entre otros, la mayor parte de los siguientes casos:

- i) Que la propiedad se transfiera al arrendatario al finalizar el plazo de alquiler.
- ii) Que el plazo del contrato sea equivalente a la vida económica estimada del equipo arrendado.
- iii) Que el valor actualizado de las cantidades a pagar, suponga la práctica totalidad del valor razonable del activo arrendado.
- iv) Los activos arrendados son de naturaleza tan especializada que sólo pueden ser usados por un arrendatario concreto si no se realizan en ellos modificaciones importantes.
- v) El arrendatario puede cancelar el contrato de arrendamiento y las pérdidas sufridas por el arrendador a causa de tal cancelación fueran asumidas por el arrendatario.



OP1800741

CLASE 8.ª

## Spanish Direct Leasing Fund II, F.I.L.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

- vi) Los resultados derivados de las fluctuaciones en el valor razonable del importe residual recaen sobre el arrendatario.
- vii) El arrendatario tiene la posibilidad de prorrogar el arrendamiento durante un segundo periodo, con unos pagos por arrendamiento que sean sustancialmente inferiores a los habituales del mercado.

Las normas de valoración y criterios de contabilización utilizados por el Fondo para las operaciones de arrendamiento financiero son las detalladas a continuación:

Cuando el Fondo es el arrendador:

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento financiero, el valor actual de los pagos por arrendamiento descontados al tipo de interés implícito del contrato se reconoce en "Otros" dentro de la Cartera de inversiones financieras (Nota 6). La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor actual de dicho importe, correspondiente a intereses no devengados, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que dichos intereses se devengan, de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Los importes activados, a coste de adquisición, corresponden a la inversión efectuada en estos activos, ya se trate de bienes alquilados o en construcción. Todos los costes necesarios para su puesta en funcionamiento, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes. Los gastos financieros directamente relacionados con el arrendamiento financiero y devengados antes de su puesta en funcionamiento son igualmente capitalizados o facturados.

Los ingresos financieros se llevan a resultados en función de la duración del contrato y de acuerdo con un criterio financiero.

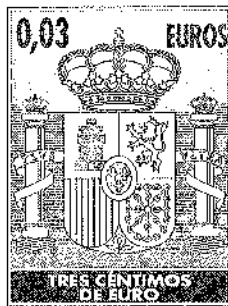
### iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Deudas a largo/corto plazo: recoge, en su caso, las deudas contraídas con terceros por préstamos recibidos y otros débitos, así como deudas con entidades de crédito. Se clasifican a efectos de su valoración como "Débitos y partidas a pagar".



CLASE 8.ª



OP1800742

## Spanish Direct Leasing Fund II, F.I.L.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

- Pasivos financieros: recoge, en su caso, pasivos distintos de derivados que han sido clasificados a efectos de su valoración como pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, tales como pasivos por venta de valores recibidos en préstamo.
- Acreedores: recoge, en su caso, cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los importes pendientes de pago por comisiones de gestión y depósito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".

#### c) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

##### i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Deudores", y los activos clasificados en el epígrafe "Tesorería", se valoran inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal. Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento.

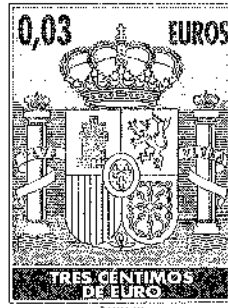
En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:

- Depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos: su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento y considerando el riesgo de crédito de la Entidad.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.º



OP1800743

## Spanish Direct Leasing Fund II, F.I.L.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

---

#### ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran inicialmente por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación.

Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Gastos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se podrán valorar a su valor nominal.

#### d) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmemente, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando un tercero lo adquiere.

#### e) Periodificaciones (activo y pasivo)

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados de cartera, que se recogen en el epígrafe “Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión” del balance.

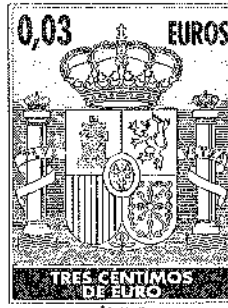
#### f) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

##### i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe “Cartera





OP1800744

**CLASE 8.ª**

## **Spanish Direct Leasing Fund II, F.I.L.**

### **Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**

(Expresada en euros)

---

de inversiones financieras - Intereses de la Cartera de Inversión" del activo del balance. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Fondo.

#### ii. Comisiones y conceptos asimilados

Los ingresos que recibe el Fondo como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirecta, se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones retrocedidas".

Las comisiones de gestión y de depósito, así como otros gastos de gestión necesarios para que el Fondo realice su actividad, se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el criterio de devengo.

#### iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, se registra en los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" y "Variación del valor razonable en instrumentos financieros", según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo.

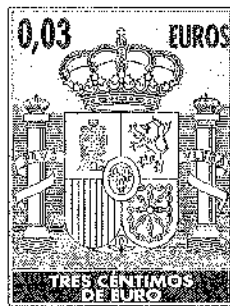
#### iv. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

#### g) Impuesto sobre Beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar



OP1800745

CLASE 8.ª

**Spanish Direct Leasing Fund II, F.I.L.****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**

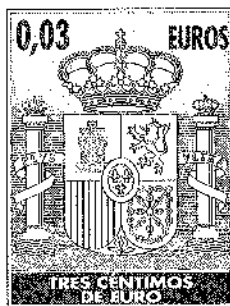
(Expresada en euros)

fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente dan lugar a activos por impuesto diferido.

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, estos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocerán mediante la compensación del gasto por impuesto cuando el Fondo genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden del Fondo.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre; los activos por impuesto diferido sólo se reconocen si existe probabilidad de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. La cuantificación de dichos activos y pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.



OP1800746

CLASE 8.ª

**Spanish Direct Leasing Fund II, F.I.L.****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**

(Expresada en euros)

h) Valor liquidativo de las participaciones

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen, se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

i) Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo "Participes" de pasivo del balance del Fondo.

De conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de la solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso.

Asimismo, la Sociedad Gestora establecerá un plan de reembolsos obligatorios a los que se les aplicará el primer valor liquidativo que se calcule tras la notificación de reembolso con una antelación de un mes.

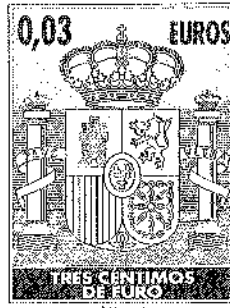
**4. Deudores**

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	2023	2022
Administraciones Públicas deudoras	1 484 256,38	737 724,83
Otros	43 571,43	45 510,52
	<u>1 527 827,81</u>	<u>783 235,35</u>

El capítulo de "Administraciones Públicas deudoras" al 31 de diciembre de 2023 y 2022 recoge, principalmente, el importe deudor al cierre del ejercicio en concepto de IVA soportado.

El capítulo de "Deudores - Otros" al 31 de diciembre de 2023 y 2022 recoge, principalmente, el importe de las comisiones de mediación pendientes de liquidar y otros deudores varios.



OP1800747

CLASE 8.ª

**Spanish Direct Leasing Fund II, F.I.L.****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**

(Expresada en euros)

**5. Acreedores**

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	2023	2022
Administraciones Públicas acreedoras	235 534,43	15 174,31
Operaciones pendientes de liquidar	400 000,00	400 000,00
Otros	39 407,34	22 220,43
	<u>674 941,77</u>	<u>437 394,74</u>

El capítulo de "Administraciones Públicas acreedoras" al 31 de diciembre de 2023 y 2022 recoge, principalmente, los saldos acreedores en concepto de IVA repercutido, así como el impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio correspondiente.

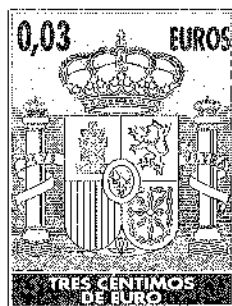
El capítulo de "Operaciones pendientes de liquidar" al 31 de diciembre de 2023 y 2022 recoge, principalmente, los importes pendientes de pago por compra de valores.

El capítulo de "Acreedores - Otros" al 31 de diciembre de 2023 y 2022 recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión, depositaria y administración, así como los gastos de auditoría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.

**6. Cartera de inversiones financieras**

El detalle de la cartera de valores del Fondo, por tipo de activo, al cierre del ejercicio 2023 y 2022 se muestra a continuación:

Otros:	2023	2022
Créditos por arrendamiento financiero a corto plazo	4 494 270,28	878 684,03
Créditos por arrendamiento financiero a largo plazo	19 799 103,99	4 563 237,81
Total Otros	<u>24 293 374,27</u>	<u>5 441 921,84</u>



OP1800748

CLASE 8.ª

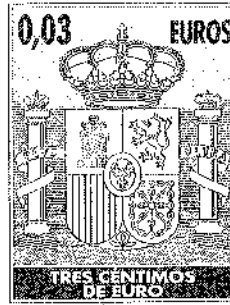
Spanish Direct Leasing Fund II, F.I.L.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

El capítulo de "Otros" al 31 de diciembre de 2023, corresponde a treinta y tres arrendamientos financieros concedidos por el Fondo a terceros, con el siguiente detalle:

Contratos de Arrendamiento financiero	Fecha constitución	Fecha vencimiento	Importe otorgado	Importe valoración a cierre
SDLFII001	22/02/2022	22/02/2027	500 000,00	336 292,66
SDLFII004	27/04/2022	27/04/2027	185 900,00	127 586,51
SDLFII005	16/06/2022	16/06/2027	212 000,00	153 367,44
SDLFII006	08/06/2022	08/06/2027	363 270,00	261 455,53
SDLFII007	17/06/2022	20/01/2028	800 000,00	692 223,23
SDLFII008	01/07/2022	01/07/2027	165 548,00	121 874,83
SDLFII009	26/07/2022	26/07/2027	217 736,00	159 990,11
SDLFII010	10/08/2022	10/08/2027	178 530,00	133 837,13
SDLFII011	06/10/2022	06/11/2027	2 000 000,00	1 734 488,24
SDLFII012	25/10/2022	25/10/2027	293 175,00	235 291,87
SDLFII013	22/11/2022	23/10/2027	345 185,00	279 014,08
SDLFII014	20/12/2022	20/12/2027	413 948,00	340 597,87
SDLFII015	09/02/2023	09/02/2028	243 443,70	204 425,85
SDLFII016	31/03/2023	31/03/2028	312 727,50	266 719,54
SDLFII017	05/04/2023	05/04/2028	570 500,00	494 575,40
SDLFII018	13/04/2023	13/04/2028	1 431 500,00	1 241 699,55
SDLFII019	26/04/2023	26/05/2028	1 099 959,86	1 018 032,42
SDLFII020	26/04/2023	26/05/2028	900 040,15	833 003,17
SDLFII022	14/06/2023	14/06/2028	210 000,00	188 281,18
SDLFII023	03/07/2023	03/07/2028	2 000 000,00	1 818 398,60
SDLFII024	29/06/2023	29/06/2028	426 400,00	381 726,53
SDLFII025	11/07/2023	11/02/2029	1 176 000,00	1 176 341,24
SDLFII026	28/07/2023	28/08/2028	1 948 000,00	1 948 776,75
SDLFII027	28/07/2023	28/08/2028	1 564 000,00	1 564 623,64
SDLFII028	03/08/2023	03/08/2028	1 500 000,00	1 472 622,99
SDLFII029	03/08/2023	03/08/2028	500 000,00	475 648,88
SDLFII030	01/08/2023	01/08/2028	536 900,00	487 597,73
SDLFII031	11/10/2023	11/10/2028	426 400,00	410 765,64
SDLFII032	13/11/2023	13/11/2028	1 100 000,00	1 059 860,69
SDLFII033	29/12/2023	29/12/2028	1 100 000,00	1 071 607,67
SDLFII034	21/12/2023	21/12/2028	600 000,00	586 141,82
SDLFII035	21/12/2023	21/12/2028	1 285 700,00	1 256 129,98
SDLFII036	22/12/2023	22/12/2028	1 792 787,72	1 760 375,50
			<b>TOTAL</b>	<b>24 293 374,27</b>



OP1800749

CLASE 8.ª

Spanish Direct Leasing Fund II, F.I.L.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

El capítulo de "Otros" al 31 de diciembre de 2022, corresponde a doce arrendamientos financieros concedidos por el Fondo a terceros, con el siguiente detalle:

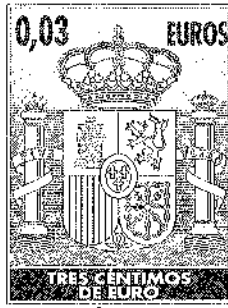
Contratos de Arrendamiento financiero	Fecha constitución	Fecha vencimiento	Importe otorgado	Importe valoración a cierre
SDLFI001	22/02/2022	22/02/2027	500.000,00	425.315,64
SDLFI004	27/04/2022	27/04/2027	185.900,00	160.050,74
SDLFI005	16/06/2022	16/06/2027	212.000,00	191.073,08
SDLFI006	08/06/2022	08/06/2027	363.270,00	324.814,16
SDLFI007	17/06/2022	20/01/2028	800.000,00	807.561,09
SDLFI008	01/07/2022	01/07/2027	165.548,00	150.403,57
SDLFI009	26/07/2022	26/07/2027	217.736,00	197.743,75
SDLFI010	10/08/2022	10/08/2027	178.530,00	164.600,87
SDLFI011	06/10/2022	06/11/2027	2.000.000,00	1.984.144,96
SDLFI012	25/10/2022	25/10/2027	293.175,00	285.210,33
SDLFI013	22/11/2022	23/10/2027	345.185,00	337.055,65
SDLFI014	20/12/2022	20/12/2027	413.948,00	413.948,00
			<b>TOTAL</b>	<b>5.441.921,84</b>

El detalle del movimiento del ejercicio 2023 por los créditos por arrendamiento financiero se muestra a continuación:

	Importe a 31.12.2022	Altas	Bajas/ amortizaciones	Importe a 31.12.2023
Créditos por arrendamiento financiero	5.441.921,84	18.851.452,43	-	24.293.374,27
Corrección valorativa por deterioro	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>5.441.921,84</b>	<b>18.851.452,43</b>	<b>-</b>	<b>24.293.374,27</b>

El detalle del movimiento del ejercicio 2022 por los créditos por arrendamiento financiero se muestra a continuación:

	Importe a 31.12.2021	Altas	Bajas/ amortizaciones	Importe a 31.12.2022
Créditos por arrendamiento financiero	-	5.675.292,00	(233.370,16)	5.441.921,84
Corrección valorativa por deterioro	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>5.675.292,00</b>	<b>(233.370,16)</b>	<b>5.441.921,84</b>



OP1800750

CLASE 8.º

**Spanish Direct Leasing Fund II, F.I.L.****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**

(Expresada en euros)

El mantenimiento y el seguro de los bienes arrendados por el Fondo, son responsabilidad del Arrendatario, tal y como se estipulan en los contratos anteriormente mencionados.

**7. Tesorería**

El detalle de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, se muestra a continuación:

	2023	2022
<b>Cuentas en el Depositario</b>		
Cuentas en euros	1 578 013,52	3 482 793,39
	<u>1 578 013,52</u>	<u>3 482 793,39</u>

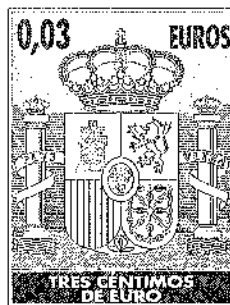
Durante los ejercicios 2023 y 2022 el tipo de interés de remuneración de las cuentas en el Depositario ha sido un tipo de interés de mercado.

**8. Patrimonio atribuido a partícipes**

Las participaciones por las que está representado el Fondo son de iguales características, representadas por certificados nominativos sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se ha obtenido de la siguiente forma:

<b>Clase BP</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Patrimonio atribuido a partícipes	5 664 187,98	1 952 911,59
Número de participaciones emitidas	5 463,89	1 946,74
Valor liquidativo por participación	1 036,66	1 003,17
Número de partícipes	54	54
 <b>Clase PC</b>		
Patrimonio atribuido a partícipes	14 543 735,68	5 090 970,50
Número de participaciones emitidas	13 894,38	5 045,27
Valor liquidativo por participación	1 046,74	1 009,06
Número de partícipes	7	7



OP1800751

CLASE 8.ª

**Spanish Direct Leasing Fund II, F.I.L.****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**

(Expresada en euros)

Clase Institucional	2023	2022
Patrimonio atribuido a partícipes	6 454 855,42	2 222 296,14
Número de participaciones emitidas	6 164,14	2 201,96
Valor liquidativo por participación	1 047,16	1 009,24
Número de partícipes	1	1

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante los ejercicios 2023 y 2022 se recogen en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

El resultado del ejercicio 2023, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de "Partícipes" del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, existen partícipes, personas jurídicas, con un porcentaje de participación individualmente superior al 20%, representando el 24,21% (23,98% al 31 de diciembre de 2022) y 40,29%, (39,92 % al 31 de diciembre de 2022) respectivamente, de la cifra de patrimonio del Fondo, por lo que se considera participación significativa de acuerdo con el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Al ser los partícipes con participación significativa personas jurídicas, se incluye el detalle de los mismos:

	2023	2022
<b>Partícipes</b>		
Fondo ICopyMe FCR	24,21%	23,98%
European Investment Fund	40,29%	39,92%

**9. Otras cuentas de orden**

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	2023	2022
Pérdidas fiscales a compensar	-	48 469,07
	-	48 469,07

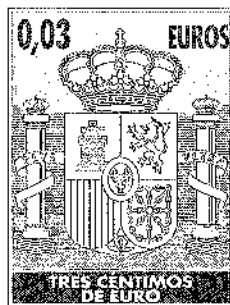
**10. Administraciones Públicas y situación fiscal**

Durante el ejercicio 2023, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, encontrándose sujeto en dicho impuesto





CLASE 8.ª



OP1800752

## Spanish Direct Leasing Fund II, F.I.L.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

---

a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de partícipes requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de ésta siempre que sea igual o inferior a un millón de euros.

El capítulo "Acreedores – Administraciones Públicas" recoge el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio, que se obtiene, principalmente de aplicar el 1% al resultado contable antes de impuestos.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre beneficios.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo se halla sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto desde su constitución.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

#### **11. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo no tenía saldo alguno pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que acumularan un aplazamiento superior al plazo legal establecido. Por otro lado, durante los ejercicios 2023 y 2022, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos.



OP1800753

CLASE 8.ª

**Spanish Direct Leasing Fund II, F.I.L.****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**

(Expresada en euros)

**12. Otra información**

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y en el artículo 139 del Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas realizadas por cuenta del Fondo con la Sociedad Gestora o con personas o entidades vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene el Fondo con éste.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

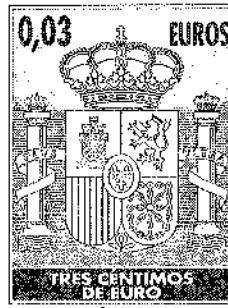
Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2023 y 2022, ascienden a 4 miles de euros en ambos ejercicios.

**13. Hechos posteriores**

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2023 hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no hayan sido mencionados con anterioridad.



CLASE 8.ª



OP1800754

## Spanish Direct Leasing Fund II, F.I.L.

### Informe de gestión del ejercicio 2023

---

#### 1. Situación de los Mercados.

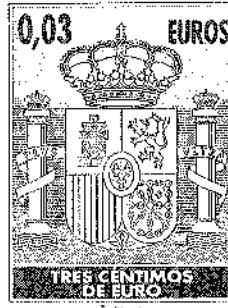
Tras un 2022 marcado de incertidumbre y con mercados bajistas en la mayoría de los activos, 2023 inició el año con subidas en renta variable y renta fija, catapultado por el rebote de un año como el anterior. Las economías empezaron a desacelerarse, siendo impactadas por las políticas monetarias restrictivas que implementaron los bancos centrales para controlar la inflación desbocada originada por el Covid-19. Los datos de crecimiento y consumo del primer semestre de 2023 empezaron a bajar, mellando la confianza del consumidor y de los empresarios, que se reflejaron en unos PMIs a la baja. Adicionalmente, en medio de todo este tensionamiento, el sector bancario sufrió altibajos. En Estados Unidos, el Silicon Valley Bank fue el primero en quebrar de una lista de bancos regionales que no pudieron atender la falta de confianza y, consecuentemente, la retirada de depósitos. La Reserva Federal actuó de forma rápido y planteó comprar a valor nominal los bonos en cartera de los bancos regionales disponibles para la venta, no originando así quebranto en la valoración de los bonos y, de esta forma, en la liquidez del banco. Por su parte, Credit Suisse fue absorbido por UBS en una operación de 3trn de francos suizos. La caída de la entidad suiza se originaba por un mensaje de su principal accionista sobre que no iba a tomar más participación en el banco. A pesar de ser por temas regulatorios, la noticia no sentó bien al resto de inversores, originando, en última instancia, su absorción.

El cierre de 2023 fue positivo para la mayoría de los activos financieros, a pesar de algunos acontecimientos que podían hacer tambalear a los mercados. En el plano geopolítico, Hamas atacaba Israel, desembocando esto en una guerra en la franja de Gaza. Sin embargo, estos eventos pesaron poco en los mercados, que, tras los vaivenes de los primeros días, recuperaron su senda alcista a lo largo de todo el año, ayudados por unas economías que resistían las políticas monetarias llevadas a cabo por los bancos centrales.

Si pasamos por las diferentes zonas geográficas, las tendencias de las variables macroeconómicas han sido bastante similares. En Europa, el mercado laboral ha gozado de buena salud a lo largo del año, manteniendo la tasa de desempleo en un nivel históricamente bajo. Los salarios han aumentado a razón del 4% y el crecimiento ha sido el único punto débil, lastrado por una Alemania en recesión. Por último, la inflación ha iniciado una senda bajista, como consecuencia de la política monetaria que ha llevado a cabo el Banco Central Europeo (BCE). El organismo ha efectuado 4 subidas de tipos, llevando la tasa de referencia al 4,50%. En el último discurso del año, la presidenta del BCE, Christine Lagarde, mantuvo una postura hawkish, sosteniendo que los recortes de tipos de interés no estaban, de momento, encima de la mesa, y adelantando la finalización del PEPP.



CLASE 8.ª



OP1800755

## Spanish Direct Leasing Fund II, F.I.L.

### Informe de gestión del ejercicio 2023

---

Al otro lado del Atlántico, la Reserva Federal (Fed) ha sido menos agresiva que el referente europeo, habiendo efectuado gran parte del trabajo en el año 2022. El organismo monetario ha situado el tipo de interés de referencia en el 5,25-5,5%, manteniendo sin cambios desde las últimas reuniones. El rally en bonos de las últimas semanas del año ha sido propiciado por la pausa en los tipos y porque la Fed ha puesto sobre la mesa 75pb de recortes de tasas de interés en 2024. Este escenario, junto con un crecimiento económico muy por encima de expectativas, un mercado laboral en pleno empleo y una inflación que retrocede, pone sobre la mesa el escenario de soft landing que barajaban algunos inversores.

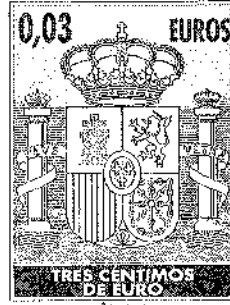
Reino Unido parece que sigue yendo a la zaga tanto de Europa como de Estados Unidos. La inflación empieza a mostrar señales de debilitamiento, después de llevar casi 24 meses de alzas de tipos. Ante este panorama, sumado a un mercado laboral muy tensionado y en pleno empleo, el Banco de Inglaterra (BoE) se ha visto forzado a seguir subiendo tipos más allá que el BCE, situando el tipo de referencia en el 5,25%. La consecuencia de esto ha sido la ampliación de la parte corta de la curva.

Por la parte de la economía china, el año ha venido marcado por la crisis del sector inmobiliario, que ha lastrado el crecimiento del país, así como la confianza de los inversores. De esta forma, el Banco popular de China (PBoC) ha tenido que seguir estimulando la economía, con ayudas a empresas de agricultura y pymes. Por último, en Japón, el cambio de política monetaria de finales de año, a pesar de ser de sesgo restrictivo para el país, sigue siendo expansivo respecto al resto del mundo, despertando el interés de los inversores por la renta variable japonesa.

A nivel de mercados financieros, las principales bolsas mundiales cierran el año con subidas significativas. La tendencia del primer semestre se ha mantenido en este segundo, siendo las compañías de sesgo tecnológico las que han subido de forma más significativa. El Nasdaq, el índice representante de estas compañías, cierra el año con una revaloración del +43,4%. Adicionalmente, el S&P 500, índice más representativo del mercado americano, se anotaba un +24,2%. A nivel europeo hemos visto algo más de disparidad, aunque la mayoría de los índices suben doble dígito este 2023. El homólogo europeo del S&P 500, el EuroStoxx 50, se revalorizaba un 19,2%, mientras que el Ibex 35 llegaba al +22,8%. En renta fija también ha habido volatilidad, sobre todo en los tramos más largos de las curvas de tipos. La rentabilidad esperada de los bonos gubernamentales ha caído significativamente, con el consecuente efecto alcista en precio. A su vez, los diferenciales de crédito han estrechado con fuerza, propiciando que el crédito corporativo tuviera un mejor comportamiento que la deuda gubernamental.



CLASE 8.ª



OP1800756

**Spanish Direct Leasing Fund II, F.I.L.**

**Informe de gestión del ejercicio 2023**

---

## **2. Rentabilidad, Patrimonio y Partícipes del Fondo.**

La Rentabilidad obtenida por el FIL en el ejercicio 2023 ha sido para la clase BP de 3,34%, para la clase PC de 3,73% y para la clase institucional 3,76%. El valor liquidativo en el ejercicio 2022 para la clase BP fue de 1.003,17 euros/participación, para la clase PC 1.009,06 euros/participación y para la clase institucional 1.009,23 euros/participación. A cierre del ejercicio 2023 para la primera 1.036,66 euros/participación, para la segunda de 1.046,74 euros/participación y para la tercera clase 1.047,16 euros participación.

Respecto al patrimonio del FIL:

- Clase BP: A cierre de ejercicio 2022 fue de 1.952.911,59€ y a cierre de ejercicio 2023 5.664.187,98€.
- Clase PC: A cierre de ejercicio 2022 fue de 5.090.970,50€ y a cierre de ejercicio 2023 14.543.735,68€.
- Clase Institucional: A cierre de ejercicio 2022 fue de 2.222.296,14€ y a cierre de ejercicio 2023 6.454.855,42€.

El FIL ha cerrado el año 2023 con 55 partícipes para la clase BP, 7 para PC y 1 para la clase institucional. Lo que implica un incremento del 1,85% en los partícipes de la Clase BP y se mantiene igual para las clases PC y institucional.

## **3. Inversiones/Cambios Realizados en la Cartera**

**Renta Variable:** Al cierre del ejercicio 2023, el FIL no tiene exposición.

**Derivados:** Al cierre del ejercicio 2023, el FIL no tiene exposición.

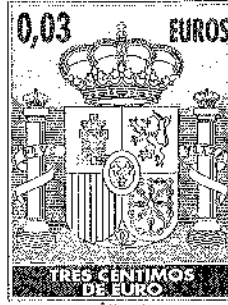
**Inversiones en otras IIC:** Al cierre del ejercicio 2023, el FIL no tiene exposición.

**Renta Fija:** Al cierre del ejercicio 2023, el FIL no tiene exposición.

**Forward:** Al cierre del ejercicio 2023, el FIL no tiene exposición.



CLASE B.ª



OP1800757

Spanish Direct Leasing Fund II, F.I.L.

**Informe de gestión del ejercicio 2023**

---

**Arrendamiento Financiero:** Al cierre del ejercicio 2023, el FIL tiene exposición 33 operaciones de arrendamiento financiero, con una TIR media del 8%.

Contratos de Arrendamiento financiero	Fecha constitución	Fecha vencimiento
SDLFII001	22/02/2022	22/02/2027
SDLFII004	27/04/2022	27/04/2027
SDLFII005	16/06/2022	16/06/2027
SDLFII006	08/06/2022	08/06/2027
SDLFII007	17/06/2022	20/01/2028
SDLFII008	01/07/2022	01/07/2027
SDLFII009	26/07/2022	26/07/2027
SDLFII010	10/08/2022	10/08/2027
SDLFII011	06/10/2022	06/11/2027
SDLFII012	25/10/2022	25/10/2027
SDLFII013	22/11/2022	23/10/2027
SDLFII014	20/12/2022	20/12/2027
SDLFII015	09/02/2023	09/02/2029
SDLFII016	31/03/2023	31/03/2028
SDLFII017	05/04/2023	05/04/2028
SDLFII018	13/04/2023	13/04/2028
SDLFII019	26/04/2023	26/05/2028
SDLFII020	26/04/2023	26/05/2028
SDLFII022	14/06/2023	14/06/2028
SDLFII023	03/07/2023	03/07/2028
SDLFII024	29/06/2023	29/06/2028
SDLFII025	11/07/2023	11/02/2029
SDLFII026	28/07/2023	28/08/2028
SDLFII027	28/07/2023	28/08/2028
SDLFII028	03/08/2023	03/08/2028
SDLFII029	03/08/2023	03/08/2028
SDLFII030	01/08/2023	01/08/2028
SDLFII031	11/10/2023	11/10/2028
SDLFII032	13/11/2023	13/11/2028
SDLFII033	29/12/2023	29/12/2028
SDLFII034	21/12/2023	21/12/2028
SDLFII035	21/12/2023	21/12/2028
SDLFII036	22/12/2023	22/12/2028

**Divisa:** Al cierre del ejercicio 2023, el FIL mantiene posición en EUR.



CLASE 8.ª



OP1800758

**Spanish Direct Leasing Fund II, F.I.L.**

**Informe de gestión del ejercicio 2023**

---

#### **4. Posicionamiento/Riesgo Actual**

El Fondo ha invertido el 63,4% de los compromisos totales a una TIR media del 8% y un plazo medio de 5 años. Se han financiado un total de 16 empresas de 14 sectores económicos diferentes, de los que el 42% son de carácter cíclico y el 58% menos dependientes del ciclo económico. Se considera, por tanto, que el portfolio ha alcanzado un nivel de diversificación adecuado a la espera de finalizar las inversiones en el próximo semestre.

#### **5. Resumen Perspectivas de Mercados y su Evolución previsible**

La demanda de crédito parece continuar firme en el ámbito doméstico de la pyme española a pesar de las subidas de tipos de interés. Esperamos que la finalización de las subidas de tipos por parte del BCE mejore por tanto las condiciones financieras.

En el corto/medio plazo el crecimiento económico parece que mostrará signos de cierto enfriamiento sin llegar a causar una desaceleración muy severa en el ámbito de la pyme.

#### **6. Uso de instrumentos financieros**

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

De acuerdo con el artículo 50.1 del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288, se incluye como anexo a este informe la información mencionada en el artículo 11 .1 y 11 .2 del Reglamento (UE) 2019/2088 en el formato de la plantilla establecida en el anexo IV de dicho Reglamento Delegado.

#### **7. Gastos de I+D y Medioambiente**

A lo largo del ejercicio 2023 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad del Fondo correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2023 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP1800759

Spanish Direct Leasing Fund II, F.I.L.

**Informe de gestión del ejercicio 2023**

---

**8. Periodo medio de pago a proveedores**

Durante el ejercicio 2023, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos diferentes a los descritos en la memoria de las Cuentas Anuales. Asimismo, al cierre del ejercicio 2023, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

**9. Acciones propias**

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.

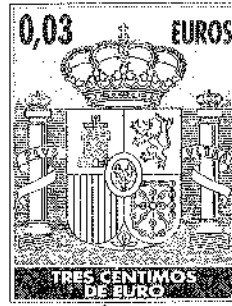
**10. Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2023**

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2023 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.





CLASE 8.ª



OP1800760

**Spanish Direct Leasing Fund II, F.I.L.**

**Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión**

---

Reunidos los Administradores de Solventis S.G.I.I.C., S.A., en fecha 27 de marzo de 2024, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio 2023 de Spanish Direct Leasing Fund II, F.I.L., las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito, los cuales han sido extendidos en papel timbrado del Estado, con numeración correlativa e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

- a) Balance al 31 de diciembre de 2023, Cuenta de pérdidas y ganancias y Estado de cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.
- b) Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.
- c) Informe de gestión del ejercicio 2023.

**FIRMANTES:**

---

D. Ramiro Martínez Pardo del Valle  
Presidente

---

D. Alberto Moro Suárez  
Consejero

---

D. Christian Torres Lang  
Secretario Consejero